



Tenamaxtlán, Jalisco; a 03 de febrero del 2026

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que **ELSISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TENAMAXTLÁN NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.4 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles

Manifestando que el Ente Paraestatal no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Atentamente:

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Lic. Cristela García Flores
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tenamaxtlán, Jalisco.

